

Buenos Aires, ²³ de julio de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la compra de materiales con destino a la Subdirección General de Servicios para ser utilizados en las obras a efectuarse, a fin de dar nueva ubicación a los Juzgados Civiles instalados en el inmueble de Paraguay 1536 de esta Capital; y

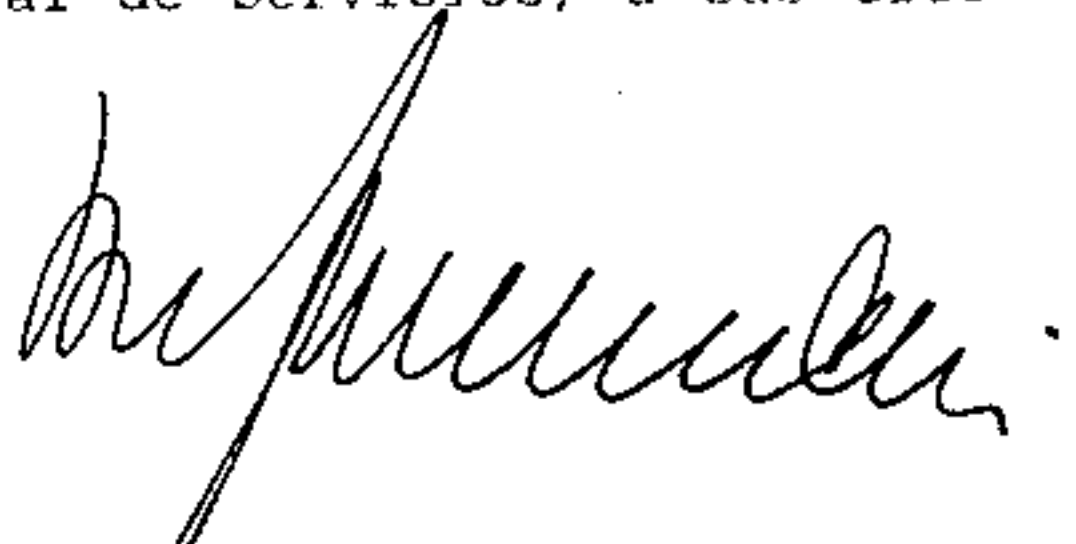
Considerando:

Que el costo de los citados materiales se estima en la suma de PESOS VEINTISIETE MIL CIENTO SEIS (\$ 27.106.-) -confr. presupuestos obrantes a fs. 5 a 11-.-

Por ello, SE RESUELVE:

Autorizar a la Subdirección General Servicios a efectuar la adquisición de los elementos requeridos, a los fines señalados precedentemente y con arreglo -en razón de la urgencia que media para completar las instalaciones- al "Reglamento de Compras" aprobado por el Tribunal mediante Acordada n° 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la Subdirección General de Servicios, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR B. BASSO